



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1921 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de abril de 1988

Número 78

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**Declaratoria de propiedad nacional de las aguas del manantial El Jocual y arroyo Rincón del Guayabal, municipio de Tejupilco, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.—Dirección General de Administración y Control de Sistemas Hidrológicos.—Expediente: - - - - - 261/411.21725 2154467

#### DECLARACION NUMERO 14/88

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del manantial El Jocual y arroyo Rincón del Guayabal, en el municipio de Tejupilco, Estado de México, tienen las siguientes características:

**MANANTIAL EL JOCUAL.**—Sus aguas afloran espontáneamente 5,500 metros aproximadamente al noreste del poblado Rincón del Guayabal; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente en uso de riego; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo Rincón del Guayabal.

**ARROYO RINCON DEL GUAYABAL.**—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial El Jocual; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo suroeste; tienen un recorrido total aproximado de 12,500 metros y afluyen por la margen derecha al río Bejucos o San Felipe, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria de 11 de octubre de 1911, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 del mismo mes y año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicable al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas del manantial El Jocual y arroyo Rincón del Guayabal, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo No Reelección.

México, D.F., a 4 de marzo de 1988.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olea.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de abril de 1988)

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de abril de 1988 | No. 78

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS  
HIDRAULICOS**

**DECLARATORIA** de propiedad nacional de las aguas del manantial El Jocual y arroyo Rincón del Guayabal, municipio de Tepic, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 1135, 1133, 1373, 1302, 1304, 1291, 1292, 1293, 1294, 1357, 1358, 1359, 1360, 1363, 1338, 1341, 1259, 1260, 1262, 1267, 1236, 1345, 1346, 1347, 1348, 1349, 1249, 1285, 1217, 1218, 1281, 1204, 1202, 1344, y 1377.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1303, 1350, 1354, 1355, 1356, 1284, 1286, 1287, 1278, 1279, y 1433.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SEGUNDA SECRETARIA.  
EXPEDIENTE NUMERO 306/87.

JOSE LORENZO ZAKANY.

ANTONIA CRUZ RIVERA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 38 de la colonia Metropolitana II sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte en: 16.82 m con lote 24, al sur en: 16.82 m con lote 22; al oriente en: 8.00 m con lote 26 y al poniente en: 8.00 m con calle Monte de Piedad, haciendo de su conocimiento que deberá personarse en el presente juicio por sí o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta ciudad y fijese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México a 18 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1135.—4, 14 y 26 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 192/88.

EMILIO MADRID GARCIA.

La señorita ESPERANZA SILVIA GONZALEZ CASTRO, ante este juzgado primero de lo civil Texcoco México, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 26 de la manzana 81 del fraccionamiento "Valle de Los Reyes" primera sección, ubicado en los términos del municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con lote 25, al sur: 13.00 m con lote 26 "A"; al este: 10.00 m con calle 10 y al oeste: 10.00 m con lote 26 "B", con una superficie de 130.00 metros cuadrados.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar costestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los 28 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1133.—4, 14 y 26 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp 387/88, JOSEFINA BURGOS DE VERDURA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado "AMAPOTITLA", ubicado en Juchitepec, Estado de México, mide y linda, norte: 32.60 m con José Rodríguez Rueda, sur: 21.92 m con Juan Burgos Cabello, otro sur: 8.55 m con calle del Triunfo, oriente: 7.15 m con Av. Zaragoza, otro oriente: 11.19 m con Juan Burgos Cabello, poniente: 8.25 m con Pascual García otro poniente: 11.30 m con Pascual García, con una superficie total de 344.24 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, dado en Chalco, México a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.J. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1573.—21, 26 y 29 abril.

Exp 389/88 ROBERTO MARTINEZ TELLEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado "SANTA CRUZ", ubicado en San Martín Xico, México, mide y linda, norte: 36.70 m con calle Progreso, sur: 55.80 m con Matilde Flores, oriente: 30.45 m con Calle Coyulla, poniente: 30.55 m con Ubaldo Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.J. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1373.—21, 26 y 29 abril.

Exp 388/88, UBALDO MARTINEZ AGUILAR, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado "SANTA CRUZ", ubicado en San Martín Xico, México, mide y linda norte: 20.00 m con Calle Progreso, sur: 20.00 m con Matilde Flores, oriente: 29.75 m con Roberto Martínez, poniente: 29.75 m con Encarnación Zavala, con una superficie de 605.40 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.J. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1373.—21, 26 y 29 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 385/88.

PRIMERA SECRETARIA.

ANTONIO RIVERO MONTIEL, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "El Jaguey", ubicado en la Ranchería de Cozotlán, del municipio de Teotihuacán, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 195.70 m con Filemón Hernández López y Néstor Oliva Rivero; al sur: 195.78 m con Cleotilde Rivero de Oliva; al oriente: 40.00 m con Josué Briseño de Lucio; al poniente: 40.00 m con Rafael Martell Martínez con superficie aproximada de 7,831.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dados en Texcoco, México, a 17 de marzo de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1302.—18, 21 y 26 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 219/88, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por MARIA CATALINA DE JESUS AGUILAR GALVAN DE LEB, El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad, por tres veces de tres en tres días sobre un terreno ubicado en el poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 20.00 m con terreno del señor Norberto Soto Arzate (actualmente propiedad de la promotora); sur: 20.00 m con terreno de María Aguilar Galván; oriente: 15.25 m con terreno del señor Carlos Espinoza; poniente: 18.00 m con terreno del señor Laureano Aguilar. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Eusebio García Villamueva.—Rúbrica.

1304.—18, 21 y 26 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente número 384/88, SOFIA FLORES MELENDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre el sitio con casa denominado "Tepanuaya", ubicado en Amecameca, México, mide y linda: norte: 16.44 m con Cleotilde Flores Montalvo, sur: 16.69 m con Margarita Santamaría; oriente: 45.80 m con Jaime Silva; poniente: 45.80 m con Rufino Ramos, con superficie de 755.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico en la entidad de mayor circulación. Expedido en Chalco, México, a los seis días del mes de abril del año de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1291.—18, 21 y 26 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente número 1549/85, LEOBARDO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre el terreno sin denominación, ubicado en el municipio de Atlautla, Méx., mide y linda: norte: 46.00 m con Ing. Jorge Gutiérrez Vera; sur: 44.00 m con Jorge Flores; oriente: 35.00 m con Matilde Rivas; poniente: 35.00 m con calle sin nombre; con superficie de un mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Expedido en Chalco, a los seis días del mes de febrero del año de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colina.—Rúbrica. 1292.—18, 21 y 26 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 493/88.

1a. SECRETARIA.

RAFAEL AVILA SANCHEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Clater", ubicado en el barrio de Evangelista del municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 103.10 m con Reyes Avila García; al sur: 43.65 m con Silvino González González; al sur: 59.20 m con Lino Pineda y en otro sur: 4.00 m con fraccionamiento Villas de Teotihuacán; al oriente: 54.05 m con calle Malinalco; al poniente: 57.70 m con Lucio Martínez Torres, en otro poniente: 3.00 m con fraccionamiento Villas de Teotihuacán, teniendo una superficie aproximada de 6,155.27 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca.—Dados en Texcoco, Estado de México, a 13 de abril de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1293.—18, 21 y 26 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El señor REYES AVILA GARCIA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre que se encuentra ubicado en el barrio de Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, de este distrito judicial, que mide y linda: norte: 110.00 m con privada sin nombre; sur: 108.10 m con Rafael Avila Sánchez; oriente: 54.00 m con calle Malinalco; poniente: 61.00 m con el señor Lucio Torres, teniendo una superficie aproximada de 6,842.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Se expide el presente a los trece días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Viced.—Rúbrica.

1294.—18, 21 y 26 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 346/88, EFRAIN CARRASCO GUERRERO, promovió diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Sitio con casa Acatitla", ubicado en la población de San Francisco Zenilalpan, México con superficie de 505.50 metros cuadrados, mide y linda: norte: 17.45 m con calle 5 de Febrero; sur: 17.47 m con Román Santamaría; poniente: 29.00 m con Juan José García Lucía, con una superficie construida de 77.00 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1357.—21, 26 y 29 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

JOSE REYES RODRIGUEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar su propiedad y posesión que tiene sobre un predio ubicado en el paraje denominado "La Plaza", en San Francisco Sahaxni, del municipio de Acambay, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 80.00 m con camino; sur: 62.00 m con carretera; oriente: 87.00 m con Francisco Gerardo y Rosendo Cruz; poniente: 74.00 m con plaza e Indalecio Alvarez y Tomás Hernández. Con una superficie total de: 6,035 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para los efectos del artículo 2898 del código civil, vigente en la entidad.—El Oro de Hidalgo, Méx., 12 de abril de 1988.—El C. Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1358.—21, 26 y 29 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

JOSE REYES RODRIGUEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar su propiedad y posesión que tiene sobre un predio localizado en el paraje denominado "Junto al Fontecón", en San Francisco Sahaxni, municipio de Acambay, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 60.00 m con Leonardo Serapio; sur: 39.00 m con camino vecinal; oriente: 62.00 m con Inocencio Gerardo; poniente: 26.00 m con camino vecinal. Con una superficie total de: 3,669 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, para los efectos del artículo 2898 del código civil vigente en la entidad.—El Oro de Hidalgo, Méx., 14 de abril de 1988.—El C. Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1359.—21, 26 y 29 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

JOSE REYES RODRIGUEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar su propiedad y posesión que tiene sobre un predio ubicado en el paraje conocido como "La Manzana", de San Francisco Sahaxni, municipio de Acambay, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 66.00 m con arroyo de agua; sur: 69.00 m con María Andrea Santos y Gonzalo S.; oriente: 60.00 m con camino; poniente: 60.00 m con Isabel Luciano y Adislaio Gerardo, con una superficie total de: 4,050 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., para los efectos del artículo 2898 del código civil, vigente en la entidad.—El Oro, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Secretario, P.D. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1360.—21, 26 y 29 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

PLACIDA Y ELENA MENDOZA HERNANDEZ, en el expediente 427/87, promueven diligencias de información de dominio respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la calle de Carlos Estrada sur número 412, en esta ciudad de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 10.20 m con servidumbre de paso; al sur: 10.20 m con el señor Elías Borboa; al oriente: 15.40 m con Violeta Camacho González; al poniente: 15.40 m con Ricardo Alcalá, en la otra parte colinda con la señora Rosa Armenta.

El C. Juez Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, admitió dichas diligencias, ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Tenancingo, México, a 15 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

1363.—21, 26 y 29 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 420/88, DANIEL GLEASON GALICIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto fracción de terreno ubicado en la población de Ayapango, México, denominado Panuaya, que mide y linda: norte: 29.10 m con Florentino Domínguez López; sur: 29.20 m con Graciela Rodríguez López de Gleason; oriente: 12.35 m con Gudelia Sánchez Peña; y poniente: 12.25 m con calle Emiliano Zapata, superficie de 374.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1338.—21, 26 y 29 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 266/88, GUILLERMO ROMERO SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto de un predio ubicado en el barrio de Santa María S. N., del poblado de San Pablo Autopan, que mide y linda: al norte: 18.00 m con Bonifilio de la Cruz; al sur: 18.00 m con carretera de San Pablo Autopan a Toluca; al oriente: 74.90 m con Mariano Chávez; al poniente: 74.90 m con Bonifilio de la Cruz, con una superficie aproximada de 1,350.00 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1341.—21, 26 y 29 abril.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AMPARO CANALES BAUTISTA.

SANTOS MARTIN ESPINOZA PAVIA Y GUSTAVO OLIVERA ORTIZ, en el expediente número 2575/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 12, de la manzana 53 de la Col. Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda al norte: 21.50 m con lote 11; al sur: 21.50 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con calle 27; al poniente: 10.00 m con el lote 19, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el aperecibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Accos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Coffe.—Rúbrica.

1259.—14, 26 abril y 9 mayo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ELIAS CERVANTES ABRAHAM ZLOTNICK,  
ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA  
Y MOISES ALCHALEL.

IRMA LOYOLA CASTRO, en el expediente marcado con el número 290/88, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 20 de la manzana 401 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 46; al poniente: 9.00 m con avenida Carmelo Pérez, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Accos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1260.—14, 26 abril y 9 mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

C. VICTORIA COYOTE MORENO.

El señor TEODORO LADRILLERO PAJARO le demanda en el expediente número 94/88, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII de los artículos 252, 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí misma, por

apoderado o por gestor que pueda representarlo con el aperecibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las anteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.—Doy fe

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ramón Lugo Becerril.—Rúbrica.

1262.—14, 26 abril y 9 mayo.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

SR. RAFAEL GARCIA MIRANDA.

MARGARITA ALCALA DE ACOSTA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 942/87, respecto del predio ubicado en el lote 20 de la manzana 5, de la calle de Fernando Ortiz Cortés, del fraccionamiento Granjas de San Cristóbal, perteneciente al municipio de Coacalco de Perriozábal, México, el cual tiene una superficie de 200.00 m<sup>2</sup> doscientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con lote 19; al sur: 20.00 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con lote 48; al poniente: 10.00 m con calle Fernando Ortiz Cortés. Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la presente, en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apereciéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Segundo Secretario, Lic. Cr. scencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1267.—14, 26 abril y 9 mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## EDICTO

TERESA RAMIREZ DE OLVERA, Expediente número 274/88 promueve en la vía ordinaria civil, la prescripción adquisitiva o usucapión en contra de JUAN ADRIAN RIVERA HIDALGO, y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, México, respecto del terreno ubicado en calle Zodiaco lote 4 manzana 301, fraccionamiento Prados de Ecatepec, San Antonio Tultitlán, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 3964 volumen 33 sección primera libro primero de fecha 4 de noviembre de 1975.

Admitida la demanda y desconociendo su domicilio del primer demandado, El C. juez civil de primera instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal copia de la demanda por todo el tiempo del emplazamiento. Cuautitlán, México, a 29 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1236.—14, 26 abril y 9 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 449/88, JOSE LUIS BUENDIA AGUILAR, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado "Calnahuaac", ubicado en el pueblo de San Francisco Zentlalpan, que pertenece al municipio de Amecameca, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.00 m con Petra y Enequina Iru Olvera; al sur: 45.00 m con Fernando Buendía Aguilar; al oriente: 19.75 m con Julieta Jarillo; y al poniente: 19.85 m con María del Carmen Buendía y una superficie de 891.00 m<sup>2</sup>

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a catorce de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1345.—21, 26 y 29 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp Núm. 349/88, MARIA DEL CARMEN BUENDIA AGUILAR, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto del terreno urbano denominado "Calnahuaac", ubicado en el pueblo de San Francisco Zentlalpan, México, de este distrito judicial, con superficie de 1.059.64 metros cuadrados, mide y linda: norte 45.00 m con Diego Buendía Aguilar; sur: 60.70 m con Esthela Buendía Aguilar; oriente: 19.85 m con José Luis Buendía Aguilar; poniente: 20.25 m con barranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintinueve días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1346.—21, 26 y 29 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp Núm. 350/88, MARIA TERESA BUENDIA AGUILAR, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto del terreno urbano denominado "Ilatecoxtenco", ubicado en el pueblo de San Francisco Zentlalpan, México, de este distrito judicial, con superficie de 512.27 metros cuadrados, mide y linda: norte: 22.10 m con Julia Aguilar; sur: 21.67 m con calle San Francisco; oriente 23.17 m con Estanislao Buendía Aguilar; poniente: 23.65 m con calle Guerrero, con una construcción de 69.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1347.—21, 26 y 29 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Expediente número 351/88, FERNANDO BUENDIA AGUILAR, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno urbano denominado "Calnahuaac", ubicado en el pueblo de San Francisco Zentlalpan, México, de este distrito judicial, con superficie de 888.75 metros cuadrados, mide y linda: norte: 45.00 m con Petra y Enequina Iru Olvera; sur: 45.00 m con Eduardo Jaramillo; oriente: 19.65 m con Julieta Jarillo; poniente: 19.85 m con Esthela Buendía Aguilar.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1348.—21, 26 y 29 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. Núm. 348/88, ESTHELA BUENDIA AGUILAR, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto del terreno urbano denominado "Calnahuaac", ubicado en la población de San Francisco Zentlalpan, México, de este distrito judicial, con superficie de 1.260.14 metros cuadrados, mide y linda: norte: 60.70 m con María del Carmen Buendía Aguilar; sur: 65.00 m con Violeta Galicia Buendía; oriente: 19.85 m con Fernando Buendía Aguilar; poniente: 20.25 m con barranca y calle de Hidalgo; con una construcción de 47.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintinueve días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1349.—21, 26 y 29 abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

MEESER TAUBIG BARBARA, promueve ante este juzgado en el expediente número 110/88-2, un juicio ordinario civil, pérdida de la patria potestad de la menor BARBARA VIANEY LARA MEESER, en contra de LARA LARRAGA AGUSTIN. Emplácese por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, del Estado que se publica en la ciudad de Toluca y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, se expide a los 4 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1349.—14, 26 abril y 9 mayo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

El señor MANUEL HERNANDEZ PORTILLO, por escrito de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, promueve el juicio sucesorio intestamentario a bienes de ANGELES HERNANDEZ PORTILLO, según expediente número 1669/87 por su propio derecho y en carácter de hermano, siendo originaria del Estado de Hidalgo, quien tuvo su último domicilio en la calle 17 No. 215 colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad por lo que se hace del conocimiento de la persona o personas que se crean con igual o mayor derecho a la herencia a fin de que se apersonen a juicio y hagan valer sus derechos si a sus intereses convinieren dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación del presente que deberá publicarse por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, en la oficina de administración de rentas del Estado de esta ciudad, en algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia, competente en la estancia Actopan, Estado de Hidalgo, dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1285.—15 y 26 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 289/88.

1a. SECRETARIA.

MARIA ANGELINA RAYA BECERRA promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación respecto de una fracción del terreno denominado "Las Rosas" ubicada en La Magdalena Atlipac, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con terreno; al sur: 17.00 m con terreno baldío; al oriente: 12.00 m con terreno Las Rosas; al poniente: 12.00 m con terreno Las Rosas; con superficie de 204.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca. Dados en Texcoco, México, a 7 de marzo de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica  
1217.—12, 26 abril y 11 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 287/88.

1a. SECRETARIA.

FELIPE ZAMORA RAMIREZ promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial, diligencias de inmatriculación respecto de una fracción del terreno denominado "Huicantile", ubicada en San Bernardino, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.60 m con Rafael Galicia Sandoval; al sur: 31.60 m con Adriana Zamora R.; al oriente: 6.75 m con Calixto Pérez Elizalde; al poniente: 6.75 m con Iurbide; con superficie de 213.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca. Dados en Texcoco, México, a 7 de marzo de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.  
1218.—12, 26 abril y 11 mayo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 244/81.

TERCERA SECRETARIA.

ACTOR.—RESIDENCIAS MODERNAS, S.A.

DEMANDADO.—ING. ANTONIO JAVIER CORDOVA ARRIOLA.

JUICIO.—ORDINARIO CIVIL.

JUAN JOSE ESQUIVEL CARBALLERA, apoderado de la parte demandada ingeniero ANTONIO JAVIER CORDOVA ARREOLA, promueve en el expediente marcado con el número 241/81 deducido del juicio ordinario civil, por presentado al licenciado JUAN JOSE ESQUIVEL CARBALLERA, con la promoción de cuenta, promoviendo en su carácter de apoderado del demandado señor ANTONIO JAVIER CORDOVA ARREOLA, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos, como lo solicito y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 759, 760, 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se señalan las once horas del día nueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los tres inmuebles embargados en el presente juicio, para tal efecto procedase a publicar los edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o guerta del juzgado, por medio de los cuales se convocan al público en general, para que de interesarle, se presente el día y la hora indicados a formular postura en el remate de los tres lotes embargados, por la parte demandada, cuyo valor de cada uno de ellos lo es por la cantidad de dos millones seiscientos trece mil ciento sesenta y ocho pesos, para el primer

lote, tres millones seiscientos ochenta mil pesos para el segundo lote, y tres millones seiscientos ochenta mil pesos para el tercer lote, por lo que sumadas las cantidades de los tres lotes nos da un total de nueve millones novecientos setenta y tres mil ciento sesenta y ocho pesos, que es la cantidad que se servirá de base para dicho remate.—El C. Tercer Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1281.—15 y 26 abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

EXPEDIENTE NUM.: 345/88.

TERCERA SECRETARIA.

ANDRES HUGO SORIANO ALONSO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Nexpa", ubicada en el pueblo de Nonualco, municipio de San Andrés Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda: al norte: 52.42 m con Margarita Inés Soriano Alonso; al sur: 52.42 m con Lucila Soriano Alonso; al oriente: 20.53 m con Bernardino Herrera; al poniente: 20.53 m con Apolinar Moreno, con una superficie aproximada de 1,076.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 30 de marzo de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.  
1204.—12, 26 abril y 11 mayo.

EXPEDIENTE NUM.: 347/88.

TERCERA SECRETARIA.

MA. DE JESUS SORIANO ALONSO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Nexpa", ubicada en el pueblo de Nonualco, municipio de San Andrés Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 21.90 m con Lucina Teresa Soriano Alonso; al sur: 21.90 m con camino vecinal; al oriente: 34.00 m con Salomón Ruiz; al poniente: 34.00 m con Juan de la Cruz, con una superficie aproximada de 744.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 30 de marzo de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.  
1204.—12, 26 abril y 11 mayo.

EXPEDIENTE NUM.: 346/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

MA. INES MARGARITA SORIANO A., promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Nexpa", ubicada en el pueblo de Nonualco, Municipio de San Andrés Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 52.12 m con Vitaliano Soriano Alonso; al sur: 52.12 m con Andrés Hugo Soriano Alonso; al oriente: 20.53 m con Bernardino Herrera; al poniente: 20.53 m con Apolinar Moreno, con una superficie aproximada de 1,070.02 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 30 de marzo de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.  
1204.—12, 26 abril y 11 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

EXPEDIENTE NUM.: 449/88.

PRIMERA SECRETARIA.

ADRIANA SORIANO ALONSO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Nexpa", ubicado en el pueblo de Nonualco, municipio de San Andrés Chiautla, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.33 m con Hugo Soriano Alonso; al sur: 35.33 m con Juan de la Cruz; al oriente: 25.60 m con Lucina Soriano Alonso; al poniente: 25.60 m con Lucila Soriano Alonso, con superficie aproximada de 904.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca. Dados en Texcoco, Estado de México, a 30 de marzo de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1204.—12, 26 abril y 11 mayo.

EXPEDIENTE NUM.: 451/88.

PRIMERA SECRETARIA.

VITALIANO SORIANO ALONSO, promueve diligencias de inmatriculación ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto del terreno denominado "Nexpa", ubicado en el pueblo de Nonualco, municipio de San Andrés Chiautla, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.12 m con Jesús Rodríguez; al sur: 52.12 m con Margarita Inés Soriano Alonso; al oriente: 20.33 m con Bernardino Herrera y al poniente: 20.33 m con Apolinar Moreno, con una superficie aproximada de 1,060.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que edita en la ciudad de Toluca. Dados en Texcoco, Estado de México, a 30 de marzo de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1204.—12, 26 abril y 11 mayo.

EXPEDIENTE NUM.: 453/88.

PRIMERA SECRETARIA.

LUCLA SORIANO ALONSO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Nexpa", ubicado en el pueblo de Nonualco, municipio de San Andrés Chiautla, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.33 m con Andrés Hugo Soriano Alonso; al sur: 35.33 m con Guadalupe Moreno; al oriente: 25.60 m con Apolinar Moreno y al poniente: 25.60 m con Adrián Soriano Alonso; con superficie aproximada de 904.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México, dados en Texcoco, México, a 30 de marzo de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1204.—12, 26 abril y 11 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 270/988.

ENRIQUETA CONTRERAS RAMÍREZ, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno temporal denominado "Teconoxco", ubicado en el pueblo de Xometla, municipio de Acolman, México, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; norte: 75.00 m con Agustín Fuentes; sur: 59.00 m con barranca que viene del Panteón; oriente: 108.00 m con Celestino Contreras; poniente: 122.40 m con Cesareo Rodríguez, teniendo una superficie de 7,718.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 1202.—12, 26 abril y 11 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Expediente número 347/88, ESTANISLAO BUENDIA AGUILAR, promueve diligencias información ad perpetuam respecto del terreno urbano denominado "Tlatecotenco", ubicado en San Francisco Zentlalpan, México, de este distrito judicial con superficie de 512.27 metros cuadrados, mide y linda; norte: 22.10 m con Julia Aguilar; sur: 21.63 m con calle San Francisco; oriente: 23.17 m con Carolina Aguilar Martínez; poniente: 23.17 m con María Teresa Buendía Aguilar.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Fual Mora.—Rúbrica. 1344.—21, 26 y 29 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. No. 446/987, ERNESTO PEÑA SANCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que tiene sobre el terreno que se encuentra ubicado en el pueblo de Santa María Pipiotepec, de este municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 44.00 m con Gabino de Paz; al sur: 44.00 m con Luis Guadarrama; al oriente: 47.00 metros con Matilde de Paz; al poniente: 85.00 m con Fidencio de Paz. Con superficie aproximada de 0-37-84 Has.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el Estado, por tres veces, de tres en tres días; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias lo deduzcan en términos de Ley—Valle de Bravo, México a 11 de enero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1377.—21, 26 y 29 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. Núm. 109/988.

ANASTACIO VEGA PLIEGO Y TEOFILO VEGA DIAZ, por derecho propio promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio sobre un terreno que se encuentra ubicado en el Barrio de la Cabeceira, perteneciente al municipio de San José Villa de Allende, México, a fin de que se le declare propietario del mismo cuyas medidas, colindancias y superficie son al norte: 260.00 m con la comunidad; al sur: dos líneas de 206.00 m, con la comunidad; al oriente: 234.00 m con Juan Velázquez; al poniente: en siete líneas de 436.00 m con comunidad y pueblo de San Ildefonso. Teniendo una superficie de 6-00-00 Has.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO de Estado y en otro de mayor circulación en el Estado, por tres veces, de tres en tres días; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de estas diligencias lo deduzcan en términos de ley.—Expedido a los catorce días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1377.—21, 26 y 29 abril.



## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. Núm. 437/987, GERMAN SALAZAR SANCHEZ, por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar así su posesión que tiene sobre el terreno que se encuentra ubicado en San Jerónimo, Amanalco de Becerra, Distrito Judicial de Valle de Bravo, México mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.50 m con Alfonso Cortijo Esquivel; al sur: 6.50 m con Primitivo Esquivel, al oriente: 115.00 m con Esperanza Cirilo; al poniente: 115.00 metros con Rutilo Trinidad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el Estado; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 11 de enero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1377.—21, 26 y 29 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. Núm. 30/88.

LAURA LOZA TREJO, por derecho propio promovió en este tribunal diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que tiene sobre el terreno con casa en el construida que se encuentra ubicado en la calle de Francisco Pérez Ríos, en el poblado de Colotines perteneciente a este municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: 8.21 m con Luis Montecalgre; camino de por medio, al sur: 7.80 m con Tzoteco Bautista; al oriente: 19.85 m con Manuel Avila, al poniente: 19.90 m con calle de su ubicación. Teniendo una superficie aproximada de 160.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el Estado de México; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de estas diligencias, lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 17 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1377.—21, 26 y 29 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. Núm. 31/988, ANA MARIA RODRIGUEZ MONTERO, por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar así la posesión que tiene sobre el terreno con casa en el construida que se encuentra ubicado en la Calle de El Durazno, de la población de Colotines, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: 5.88 m con Antonio Tovar; al sur: 5.84 m con Calle; al oriente: 11.12 m con Fabián Cruz; al poniente: 11.10 metros con Juan García Teniendo una superficie aproximada de 73.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el Estado de México; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de estas diligencias, lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 17 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1377.—21, 26 y 29 abril.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 62/88, C. JOSE GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquipan, Méx., que mide: al norte: 72.20 con Simón Vidal; al sur: 56.50 con Erasmo Eugenio; al oriente: 27.00 con Erasmo Eugenio; al poniente: 38.00 con Guillermo Segundo. Sup. 0-19-52 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1303.—18, 21 y 26 abril.

Exp. 66/88, C. JUAN, ALECIA Y JULIA ALCANTARA MIRANDA; promueven inmatriculación administrativa, de predio en Vela del Carbón, Méx., que mide: al norte: 25, 122 60.00 con Petra Lugo, Alfonso Trepo y/o, al sur: 137, 26, 50 50 con Mario Báez C, al oriente: 47.50 con Hermelindo Villafranca; al poniente: 67.50 con Juan Lugo A. Sup. 17,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., abril 12 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1303.—18, 21 y 26 abril.

Exp. 65/88, C. CARLOS MOLINA ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 112.00 con arroyo, al sur: 84.00 con un arroyo; al oriente: 17.00, 94.00 con arroyo y Mateo Molina; al poniente: 77.00 con Erasmo Galván. Sup. 0-91-12 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1303.—18, 21 y 26 abril.

Exp. 64/88, C. TEODORO JUAN MOLINA ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 55.00 con Cenobio Molina R., al sur: 40.00 con Severo Molina; al oriente: 210.00 con Carlos Molina E. al poniente: 171.00 con Eugenio Molina R. Sup. 8,895.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 12 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1303.—18, 21 y 26 abril.

Exp. 63/88, C. NOE MOLINA ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 210.00 con Pedro Molina E., al sur: 138.00 con J. Refugio Galván, Andrés Romualdo; al oriente: 130.00 con Cenobio Molina; al poniente: 20.00 con Severo Molina. Sup. 8,895.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 12 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1303.—18, 21 y 26 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 1330, JUAN MANUEL REYES BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tetotepiec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 58.55 m con Juan Manuel Reyes Becerril; sur: 58.55 m con Amador Rosales de la Cruz; oriente: 10.70 m con Severiano Abundio, poniente: 10.70 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada: 626.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1350.—21, 26 y 29 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 4831/87, ERNESTINA ROBERTO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. La Teresona d/c., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.10 m con Melitón Pérez; sur: 11.90 m con Martha Sánchez Espinoza; oriente: 16.80 m con Magdalena Sánchez Espinoza; poniente: 14.50 m con Arcadia Roberto Sánchez. Superficie aproximada: .....

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de ..... de 87.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1354.—21, 26 y 29 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 7427/87, VICTOR HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Bravo s/n. Cuixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.20 m con Juilia González Aguirre; sur: 12.60 m con Pedro Hernández Ramírez; oriente: 7.37 m con la calle de Bravo; poniente: 7.39 m con Epifanio Fuentes Gutiérrez. Superficie aproximada: 95.205 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1355.—21, 26 y 29 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 142/87, C. MA. DEL CARMEN DIAZ DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Guerrero No. 306, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 14.00 m con calle de Guerrero; sur: 14.00 m con Fernando Becerril (ahora: Vicente Arriaga Mejía); oriente: 22.60 m con Francisco Becerril; poniente: 22.60 m con Vicente Arriaga. Superficie aproximada: 316.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1356.—21, 26 y 29 abril.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 2

## CHALCO, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Según escritura número diecinueve mil seiscientos ochenta y tres, fechada quince de marzo del presente año, la señora MARIA ARTOLA CALDERON VIUDA DE BLANCO, se presentó a fin de celebrar la radicación complementaria de la sucesión testamentaria del señor FERNANDO BLANCO SANCHEZ, aceptando el derecho hereditario y albacea, obligándose a presentar el Inventario y Avalúo conducente.

Chalco, Mex., marzo 16 de 1988.—Lic. Roberto Mendoza Nava.—(MENR-516513-K59).—Rúbrica.

1284.—15 y 26 abril.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 29

## TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 11921 de fecha 6 de enero de 1988, otorgada ante el suscrito notario se llevó a cabo la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CARLOS LARA ROSAS, que otorga su albacea el señor CARLOS LARA MORENO.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO.—Ecatepec de Morelos, a 12 de marzo de 1988.—Atentamente.—Lic. Juan José Aguilera G.—Rúbrica.

1286.—15 y 26 abril.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 29

## TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 11085 de fecha 23 de septiembre de 1987, otorgada ante el suscrito notario se llevó a cabo la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CARMEN MENESES HERRERA VDA. DE RIVADENEIRA, que otorga su albacea, el señor CARLOS RIVADENEIRA MENESES.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO.—Ecatepec de Morelos, a 11 de marzo de 1988.—Atentamente.—Lic. Juan José Aguilera G.—Rúbrica.

1287.—15 y 26 abril.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 8

## CUAUTITLAN, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura 6596, extendida el 7 de enero de 1988, ante mí, don Felipe y don Amador Pérez Escoto, y doña Aurora Pérez González, radicaron en el protocolo a mi cargo, la sucesión testamentaria de doña Aurora Escoto Martínez de Pérez, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por ésta el 28 de agosto de 1972, en instrumento número 26751, ante la fe del notario 99 del Distrito Federal, licenciado Joaquín F. Oseguera, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios; en virtud del fallecimiento del usufructuario don Amador Pérez Torres, aceptaron la totalidad de la herencia instituida en su favor y don Amador Pérez Escoto, aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente.—El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México, Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

1278.—15 y 26 abril.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 8

## CUAUTITLAN, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura 6859, extendida el 12 de marzo de 1988, ante mí, doña Benedicta Baldor Ortiz de Regato, radicó en el protocolo de la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria de don Rosendo Regato Cerro, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por éste ante mí, el 10 de julio de 1984, en instrumento 2208, aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente.—El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México, Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

1279.—15 y 26 abril.



Gobierno del Estado de México.  
Instituto de Seguro Social del Estado de México y Municipios

# ESTADOS FINANCIEROS

# issemym

## BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987 Y 1986

(Expresado en miles de pesos)

	ACTIVO		RESERVAS	
	1987	1986	1987	1986
<b>INVERSIONES:</b>				
Inversiones en muebles e inmuebles, al costo.	\$ 2'804.160	\$ 1'585.332		
Edificios y construcciones	2'301.556	1'146.702		
Mobiliario y equipo	5'105.716	2'732.034		
Menos depreciación acumulada	631.398	369.253		
Terrenos	4'474.318	2'382.781		
Revaluación de inmuebles, neto.	808.045	772.286		
Préstamos a contribuyentes	5'082.363	3'135.067		
Inversiones en valores	6'993.237	182.968		
	12'075.600	3'318.035		
	4'630.775	3'130.486		
	29'914.505	11'052.539		
	46'620.880	17'501.060		
<b>CIRCULANTE:</b>				
Efectivo	\$ 299.325	\$ 293.068		
Cuotas de los trabajadores, Gobierno del Estado y Organismos Públicos incorporados por cobrar	8'298.224	4'920.856		
Deudores diversos	2'024.985	1'120.781		
Inventarios, al costo	8'689.340	3'325.946		
Pagos anticipados	118.772	56.567		
	19'430.646	9'717.218		
<b>BIENES INMUEBLES EN EXPLOTACION EN PROCESO DE CONSTRUCCION</b>	\$ 195.879	\$ 342.645		
<b>OTRO ACTIVO ( incluye amortización acumulada \$ 2.722 en 1987 y \$ 2.115 en 1986)</b>	\$ 9.419	\$ 9.168		
	19'635.944	10'069.031		
	66'256.824	27'570.091		
<b>FONDO SOCIAL PERMANENTE</b>			\$ 90.000	\$ 90.000
<b>SUPERAVI POR REEVALUACION DE INMUEBLES</b>			7'221.951	234.136
<b>EXCEDENTE DE INGRESOS SOBRE GASTOS DESTINADOS A CONSTITUIR LAS RESERVAS ACTUARIAS Y DE PREVISION</b>				
Acumulado hasta el 31 de diciembre de 1986 y 1985, según estados anexos			22'363.241	11'160.660
Del ejercicio, según estados anexos			29'189.782	11'202.581
Otras			51'553.023	22'363.241
			272.554	831.791
			51'825.577	23'195.032
			59'137.528	23'519.168
<b>PASIVO</b>				
<b>A LARGO PLAZO:</b>				
Préstamos bancarios			1'394.019	14
<b>A CORTO PLAZO:</b>				
Vencimientos a corto plazo de los préstamos bancarios			128.563	23
Proveedores y contratistas			3'932.094	1'507.901
Acreedores diversos			1'165.012	584.031
Documentos por pagar				179
			5'225.669	2'327.282
<b>INTERESES COBRADOS POR ANTICIPADO (incluye seguros cobrados por anticipado por \$ 27.692 en 1987 y \$ 11.712 en 1986)</b>			499.608	281.359
			7'119.296	4'050.923
			66'256.824	27'570.091

Dr. Guisepo Quintana Canavari  
Director General

Lic. Alfredo Rodríguez  
Director de Administración y Finanzas

Lic. Antonio de Jesús Naimelubién  
Comisario

Lic. Roberto Rojas Villegas  
Subdirector de Finanzas

C. Alfredo Becerril  
Jefe del Departamento de Contabilidad

Balance aprobado en la Sesión No. 1382 del Consejo Directivo del Instituto, el día 18 de abril de 1988.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx

Tel. 4-74-77

**CONDICIONES**

- UNO.**—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicaran dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, metiéndose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**T A R I F A S :**

<b>S U S C R I P C I O N E S :</b>		<b>PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES</b>	
Por seis meses .....	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación .....	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones .....	\$ 600.00
más gastos de envío por correo .....	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones .....	\$ 900.00

**E J E M P L A R E S :**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a ....	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a .....	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

**PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL .....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO**

**LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA  
EL DIA DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .**

**LA DIRECCION**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA**